



## CERTIFICADO No. 137/093.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal (s), de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**AGRUPACION ARTESANAL CREACIONES ARDELY**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.234, de fecha 04 de Diciembre de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2871 de fecha 31 de Diciembre de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 05 de Abril de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |              |   |   |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | <b>LUISA DIAZ ORELLANA</b><br>Céd. Ident. No. 5.881.925-5     |
| - Secretario | : | <b>NELLY NUÑEZ GONZALEZ</b><br>Céd. Ident. No. 8.526.835-K    |
| - Tesorero   | : | <b>CARMEN ANTIL HERNANDEZ</b><br>Céd. Ident. No. 10.011.003-2 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal (s)  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).